INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 1	
1. CONTRATO	Nro. PS 082 2025
Entidad contratante:	**Alcaldía Municipal.**
Contratista:	**CINDY YOMARA ARANGO ROLDAN**
Objeto del contrato:	capacitación para los cabildantes sobre la actualización de la política pública departamental y municipal en el municipio de santa fe de Antioquia y socialización de dicha actualización a los diferentes grupos gerontológicos existentes, buscando proporcionar conocimientos y técnicas necesarias para garantizar condiciones dignas, autónomas y un envejecimiento saludable para este grupo poblacional del municipio de Giraldo, dentro del plan de desarrollo2024-2027 Giraldo Social e incluyente202500000003294.
Periodo de rendición.	2 días
Interventor.	**JULIETA CAROLINA SILVA LÓPEZ**
Fecha de entrega	06 de junio del 2025

INFORME NRO 1

Es deber del Estado a través de sus gobiernos atender a la población adulta mayor, proporcionándoles espacios de integración y participación para el goce efectivo de sus derechos, promoviendo formas de organización para que puedan vincularse a la vida activa y comunitaria.

ACTIVIDADES A REALIZAR.

Se realiza integración en el municipio de Santafé de Antioquia a los 7 cabildantes elegidos en el municipio de Giraldo, el encuentro tuvo como objetivo realizar una jornada de trabajo con quienes orientan las acciones gerontológicas en los municipios desde las diferentes líneas estratégicas, y a los Cabildos de Personas Mayores, como instancia de elección por voto popular, para ser voceros de las Personas Mayores en cada territorio ante el gobierno municipal, espacio de aprendizaje recíproco, de articulación con los entes territoriales para alianzas estratégicas, frente a temas relevantes de este sector poblacional y el mejoramiento de sus condiciones de vida, así como el compartir de experiencias positivas del ejercicio como Cabildantes y coordinadores gerontológicos en sus territorios, en beneficio de la población mayor del departamento.

Se les explico que este proceso es crucial para garantizar una vejez digna y saludable, promoviendo el envejecimiento activo y la participación social de las personas mayores. Esto implica adaptarse a los cambios demográficos y sociales, y garantizar el cumplimiento de sus derechos y la protección de sus necesidades específicas.

Se procedió a brindar los Beneficios de una política pública actualizada:

Garantía de derechos: La actualización asegura que las políticas estén alineadas con los derechos humanos de los adultos mayores, incluyendo el derecho a una vida digna, salud, educación, participación social y acceso a servicios.

Adaptación a los cambios demográficos: La población de adultos mayores está creciendo, por lo que las políticas deben adaptarse a esta realidad para garantizar servicios y programas adecuados.

Promoción del envejecimiento activo: La actualización puede incluir estrategias para fomentar la participación social, la actividad física, la actividad mental y la participación en la comunidad de los adultos mayores.

Mejora de la calidad de vida: La política pública actualizada puede mejorar el acceso a servicios de salud, programas de bienestar social, apoyo económico y otros recursos que impactan positivamente en la calidad de vida de los adultos mayores.

Fortalecimiento de la familia y la comunidad: La actualización puede promover el rol de los adultos mayores como transmisores de conocimientos y experiencias, y como parte activa de la familia y la comunidad.






CUERDO DE
NECOCLI












CABILDO ADULTO MAYOR
GIRALDO


Respeta la vejez mientras eres joven,
ayuda al débil mientras eres fuerte,
disculpa los errores de quien se equivoque,
porque un día estarás viejo, serás débil
y cometerás errores.



A raíz de lo anterior los cabildantes elegidos proceden a visitar cada uno de los grupos (Cuajaron, Sierra, Sierrita, Zona Urbana, Aguila, Roblar, Puna, Filo del medio, Manglar, Palma, Toyo, Tambo, Pinguro y Balso, con la importancia de escuchar cada una de sus necesidades y problemáticas y a realizarles capacitación y asesoría técnica sobre la actualización de la Política Pública departamental y municipal de adulto mayor.

Se les ofrece refrigerio y almuerzo y se realizan juegos recreativos; todo esto en compañía del grupo gerontológico de la Alcaldía Municipal.































CINDY YOMARA ARANGO ROLDAN
1.035.302.853